



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE  
LA COOPERATIVA NACIONAL DE CAPACITACION ESTRATEGICA  
"COONALCE"**

**ACTA No XI**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis días ( 16) del mes de marzo de 2019, siendo las 8:00 a.m. se da inicio a la XI Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Nacional de Capacitación Estratégica "COONALCE", en la Transversal 71bis #75b 37 barrio bonanza , en atención a la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración el pasado 19 de Enero el 2018, publicado en las instalaciones de la Cooperativa y enviado a los asociados hábiles por correo electrónico y/o correo certificado, para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y Verificación del quórum.
2. Elección de la Mesa Directiva: presidente y secretario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de la Comisión Revisora y Aprobatoria del acta anterior.
5. Designación de la comisión encargada de examinar y aprobar el acta de la presente asamblea
6. Presentación de informes:
  - 6.1 De gestión (consejo de Administración y Gerencia)
  - 6.2 Junta de Vigilancia.
  - 6.3 Del Revisor Fiscal.
7. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
8. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2018.
9. Aprobación del proyecto de destinación de excedentes del ejercicio 2018.

10. Autorización de la Asamblea para que el Representante Legal solicite a la DIAN la actualización registro WEB como entidad el régimen Tributario Especial del Impuesto sobre La renta.

11. Juramento de los candidatos respecto del conocimiento de las funciones, los deberes y las prohibiciones establecidas en la normatividad vigente y los estatutos para el ejercicio del cargo al que aspiran.

12. Elecciones

12.1 del consejo de Administración

12.2 Junta de Vigilancia

12.3 Revisor Fiscal

13. Propositiones y varios.

14. Clausura.

### DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y Verificación del quórum** : La señora presidente del consejo de la cooperativa procede a efectuar el llamado a lista al cual respondieron los siguientes asociados, quienes, a su vez, se encuentran debidamente registrados en el listado de asistencia y asociados hábiles en la cooperativa

ASOCIADOS	ASISTENTES
Liliana Pinto	SI
Astrid Carolina Torres	SI
Camila Morales Gaviria	SI
Cesar Morales López	SI
Constanza Morales López	SI
Diego Alberto Torres Pinto	SI
Edgar Alonso Pinto Eslava	SI
Genny Marcela Pinto	SI
Gladys Romero Coronado	SI
Héctor Miguel Pinto E.	NO
Jeannette Morales López	SI
Lina María Torres	SI
Maria Natalia Reyes	SI
Martha Yaneth Pinto	SI



Nelson Espitia Camargo	SI
Oscar Martínez Gaitán	SI
Sandra Patricia Pinto Eslava	SI
Santiago Morales Gaviria	SI
Silvana Porras Morales	SI
Sulma Salazar Sanabria	SI

Al evidenciar la asistencia se comprueba que existe un 95% ciento con 19 asistentes hábiles presentes y habilitados para participar, votar y tomar decisiones válidas .

## 2. Elección de la Mesa Directiva: presidente y secretario.

Los asambleístas postulan a las siguientes asociados para desempeñar la función : Jeannette Morales L , a Silvana Porras y Lina María Torres para lo cual se hace votación quedando así:

Nombre	Votos a favor
Jeannette Morales	11
Sandra Pinto	5
Silvana Porras	3

De acuerdo con lo anterior la mesa Directiva queda integrada por :

Jeannette Morales como Presidenta  
Sandra Pinto como secretaria

## 3. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente encargado hace Lectura del orden del día y lo pone a consideración de la honorable asamblea, el cual fue aprobado por el cien por ciento (100%) de la asamblea habilitada con 19 votos a favor.

## 4. Informe de la Comisión Revisora y Aprobatoria del acta anterior.

La señora Jeannete Morales, toma la palabra y comenta que leído el contenido del Acta No 10 y que ella se ajusta a las decisiones adoptadas a los temas tratados y a los decisiones tomadas en la reunión.

Por tanto la Presidente coloca a consideración de la Asamblea el Reglamento siendo aprobado por unanimidad sin objeciones.

### **5. Designación de la comisión encargada de examinar y aprobar el acta de la presente asamblea**

La señora Gladys Romero se postula para examinar y aprobar el acta número XI para lo cual todo la asamblea acepta por unanimidad con 19 votos a favor.

Los asambleístas postulan a la señora Costanza Morales para conformar la comisión, a lo cual la señora Morales aceptan y queda aprobada por unanimidad con 19 votos a favor.

### **6. Presentación de Informes:**

Se da inicio a la presentación de los informes de la siguiente manera:

#### **6.1 informe general de gestión año 2018 ( gerencia y Consejo)**

La señora Sandra pinto junto con la presidenta del Consejo la señora Gladys Romero, hace la presentación de su informe de gestión el año 2018, donde queda en evidencia que las cifras han decrecido con respecto a los objetivos trazados y se evidencia que la inversión que se hace económico y de capital humano es muy importante pero no se han logrado todas metas propuestas. Se aclara que este informe fue enviado para conocimiento de todos y se hacen referencia a algunas actividades relevantes y cifras de la Cooperativa Se hace referencia a la Gestión Social Fondo de solidaridad (Convenios y alianzas)

Fondo de educación (cultura cooperativa, PNL, oratoria, otras capacitaciones),

Educación Formal, Compromiso con la comunidad.

Gestión Financiera Balance General, Pasivos, Patrimonio, Estados de Resultados.

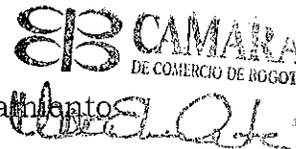
Otros asuntos de gestión gerencial Aspectos administrativos,

Aporte al sistema de seguridad social, Obligaciones e informes, Otras actividades de Gestión Social, Gestión Administrativa Proyecciones,

De la misma manera el informe se termina dando gracias al equipo humano que hace parte de COONALCE para el logro de los objetivos y a los asociados y comunidad en general por la utilización de los servicios de la entidad

#### **6.2 Informe de la junta de Vigilancia:**

El señor presidente Oscar Martínez hace intervención para presentar el informe del año 2018 en donde se deja constancia que solo tres personas en



todo el año manifestaron inquietudes sobre procesos de mejoramiento dentro de la cooperativa.

De la misma manera se confirma que se revisaron las actas respectivas sin ninguna salvedad y da el informe de las demás funciones que hacen parte de su cargo.

### **6.3 Informe del Revisor Fiscal 2018 :**

El señor revisor fiscal Hugo Tellez, toma laplaabra e interviene haciendo la presentación del informe y dejando constancia que la contabilidad y la información financiera es fiel copia d elo que actualmente esta sucediendo en la cooperativa, lo anterior siguiendo la normativa de la Superintendencia y de los órganos de control.

### **7.Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.**

El señor Hugo Téllez expresa que ha examinado el Estado de Situación Financiera de la COOPERATIVA COONALCE con corte a 31 de Diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, así como las revelaciones sobre los estados financieros, por el año terminado en esa fecha, adjuntos. La fecha de aplicación con efectos legales del nuevo marco técnico normativo se aplicó a la información financiera del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Evaluada la situación financiera de la COOPERATIVA COONALCE y la aplicación de principios contables, en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, fielmente tomados de La información contable de COONALCE y adjuntos a este informe, presentan en forma fidedigna la situación financiera al 31 de Diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo, así como las revelaciones de los mismos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas y Principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia. Los principios y normas de contabilidad aplicados difieren a las del período terminado al 31 de diciembre de 2018 por los cambios de normatividad expuestos anteriormente, cuyos efectos se detallan en las revelaciones.

Concluye que están preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y a lo dispuesto en la Circular Externa Básica Contable y Financiera No. 004 de Agosto 28 de 2008 y la circular externa 005 de septiembre 7 de 2011 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los Estados Financieros fueron aplicados de manera uniforme en el periodo corriente en relación con el año anterior y presentan en forma fidedigna y razonable de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas la situación financiera de



la Cooperativa, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera, durante los años terminados en diciembre 31 de 2018. En el transcurso del año 2018, informé al Consejo de Administración en las reuniones ordinarias programadas mensualmente, los resultados de las revisiones efectuadas y la evolución del proceso contable.

### 8 Lectura y Aprobación de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2018

Adjunto a la convocatoria fueron incluidos los estados financieros con corte a Diciembre 31 del 2018 los cuales fueron analizados por la asamblea y sus cifras más representativas aclaradas por el revisor fiscal de la Cooperativa, luego de esto se pone a consideración dichos estado financieros los cuales fueron aprobados en su totalidad con una votación del 100% con 19 votos a favor.

### 9 . Aprobación del proyecto de destinación de excedentes del ejercicio 2018.

El Consejo de Administración presenta a la asamblea la siguiente propuesta de la distribución e los excedentes del año 201 así:

DISTRIBUCION DE LOS EXCEDENTES		
Reserva protección de Aportes	20%	4.863.378
Fondo Educación	20%	4.863.378
Fondo Solidaridad	10%	2.431.689
Disposición de la Asamblea	50%	12.158.446
<b>Total</b>		<b>24.316.891</b>

Propuesta :

Las disposiciones de la asamblea son \$ 12.158.446 , páralo cual se propone:

Fondo de Amortización de Aportes	12.158.446	50%
----------------------------------	------------	-----

La asamblea con un total de 19 votos a favor con el 100% de manera favorable aprueba por unanimidad la revalorización de los aportes



**10. Autorización de la Asamblea para que el Representante Legal solicite a la DIAN la actualización registro WEB como entidad el régimen Tributario Especial del Impuesto sobre La renta.**

La presidente somete a consideración de la asamblea, la Autorización al Representante Legal para solicitar que la entidad permanezca y/o sea calificada según el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, siendo aprobado por unanimidad. Con 19 votos a favor .

**11.-Elección miembros del consejo de Administración y Junta de Vigilancia**

Toma la palabra la señora presidente y propone la continuidad de el consejo de Administración y la junta de vigilancia, para lo cual 15 personas votaron en desacuerdo, por lo tanto con mas del 70% del quórum no se aprueba la propuesta.

Por lo anterior se propone hacer postulaciones y nombramientos de las mesas directiva así:

**11.1 Postulaciones y elección del Consejo de Administración:**

Se da inicio al proceso de postulación y votación para elegir la nuevo Consejo de Administración y una vez comprobado el proceso de escrutinio el sr torres como miembro del comité de vigilancia dan los resultados quedando:

Con 19 asociados hábiles para votar el escrutinio se evidencia asi:

Oscar Martínez Gaitán	Votos: 9
Carolina Torres	Votos : 4
Silvana Porras M	Votos : 2
Jeanneth Morales L	Votos :2
Camila Morales Gaviria	Votos: 1
Sulma Salazar	Votos: 1

Dando cumplimiento a los estatutos de la cooperativa art41. Numero 5:" Producido el escrutinio se tendrán como elegidos para los cargos los candidatos que obtengan la mayoría de votos y en orden descendente hasta copar el número de personas a elegir por cada organismo, proveyéndose primero los cargos principales y luego los suplentes numéricos"



Cada miembro acepta conocer las funciones, los deberes y las prohibiciones establecidas en la normatividad vigente y los estatutos para el ejercicio del cargo al que están asumiendo.

**NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACION**

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA ACEPTACION
Oscar Martínez Gaitán	79315997	Principal	<i>[Signature]</i>
Carolina Torres	1096949785	Principal	<i>ASTRID CAROLINA TORRES</i>
Silvana Porras M	1019048848	Principal	<i>Silvana M</i>
Jeanneth Morales	20678329	Suplente	<i>Jeanneth M</i>
Camila Morales	112826637	Suplente	<i>Camila Morales</i>
Sulma Salazar Sanabria	40414711	Suplente	<i>Sulma S.</i>

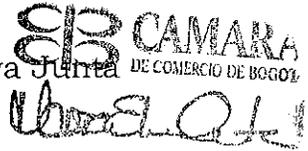
**11.2 Postulaciones y Elección de la Junta de vigilancia**

Con 19 asociados hábiles para votar a los nuevos miembros de la junta de vigilancia el proceso de escrutinio queda realizado así:

- Gladys Romero 7
- Diego Torres 5
- Natalia reyes 3
- Santiago Morales 2
- Patricia palacio 2

Por lo anterior los nuevos miembros de la junta de vigilancia de la cooperativa aceptan la designación y se deja constancia de sus nuevos cargos

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA ACEPTACION
Gladys Romero	39637719	PRINCIPAL	<i>Gladys R</i>
Diego Torres	1018461229	PRINCIPAL	<i>Diego Torres</i>
Natalia reyes	1030544503	PRINCIPAL	<i>Nathalia Reyes</i>
Santiago Morales	10018457027	SUPLENTE	<i>Santiago M</i>
Patricia Palacio	63.395.730	SUPLENTE	<i>Patricia P</i>



La asamblea por unanimidad con 19 votos a favor aprueba la nueva Junta de vigilancia.

### 11.3 Elección del Revisor Fiscal

Se informa que se recibió propuesta del sr. Hugo Tellez quien viene realizando la labor de revisoría fiscal y que para este año 2019 el valor de sus honorarios está presupuestado en \$280.000 incluido IVA vigencia a partir del 1ero. de Abril de 2019 al 31 de marzo de 2020.

Se analizo adicionalmente las hojas de vida de la señora Claudia Patricia Arcos y de la firma Revisar auditores.

La asamblea por unanimidad con 19 votos a favor nombra al señor Hugo Téllez con TP 3788-T como el revisor fiscal de la Cooperativa por los años 2019-2021

### 12. Proposiciones y varios.

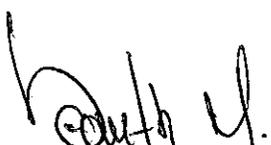
La presidenta de la asamblea recibe una proposición emitida por el señor Nelson Espitia de considerar nuevamente la expansión de la capacitaciones de la cooperativa a otros sectores con el animo de ayudar a que se incremente el flujo de la cooperativa.

En esta proposición se recibe para que sea analizada por los nuevos consejeros y emitan un presupuesto sobre el impacto económico que esto puede tener. Al seguir subsidiando capacitaciones a sectores vulnerables.

### 13. Clausura.

Siendo las 11:50 am del 16 de marzo del 2019 y habiéndose agotado el orden del día, la presidenta da clausura a la asamblea dando agradecimientos a Dios por la oportunidad de participar en la asamblea de la Cooperativa y que todos los propósitos de este año se realizaron a feliz término y que son muchas las personas favorecidas en el sector más vulnerable de nuestras comunidades, y agradece la participación de cada uno.

Para constancia firman de conformidad quienes actuaron como Presidente y Secretario de la Asamblea, en la ciudad de Bogotá D. C. a los dieciséis (16) días del mes de Marzo del 2019

  
JEANNETTE MORALES  
Presidente Asamblea

  
SANDRA PINTO E  
Secretaria Asamblea



## INFORME DE LA COMISIÓN, ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA

Los abajo firmante integrante de la Comisión de Estudio y Aprobación de la presente acta, debidamente nombrados por la Asamblea General Ordinaria de LA COOPERATIVA NACIONAL DE CAPACITACION ESTRATEGICA "COONALCE, efectuada el 16 de de marzo de 2.019 nos permitimos informar: que Hemos leído el contenido del Acta No XI y que ella se ajusta a las decisiones adoptadas a los temas tratados y a los mandatos impartidos. En señal de aceptación de su contenido firmamos.

  
GLADYS ROMERO

  
COSTANZA MORALES



NIT 900348449-2

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE  
LA COOPERATIVA NACIONAL DE CAPACITACION ESTRATEGICA  
COONALCE SE PERMITE:**

**CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019**

El consejo de Administración de COONALCE en uso de las facultades legales y estatutarias, en su reunión ordinaria del pasado jueves 24 de Enero del año 2019 según acta número 106, se complace en convocar a la XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el próximo sábado dieciséis (16 ) de marzo de dos mil diecinueve (2019) a las 8: 00 AM , en las oficinas de la cooperativa, Transversal 71bis numero 75b 37 barrio bonanza , de la ciudad de Bogotá dando cumplimiento con el tiempo reglamentario que regula los estatutos de la cooperativa.

Para la programación de esta asamblea se desarrollará el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y Verificación del quórum.
2. Elección de la Mesa Directiva: presidente y secretario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de la Comisión Revisora y Aprobatoria del acta anterior.
5. Designación de la comisión encargada de examinar y aprobar el acta de la presente asamblea
6. Presentación de informes:
  - 6.1 De gestión (consejo de Administración y Gerencia)
  - 6.3 Junta de Vigilancia.
  - 6.4. Del Revisor Fiscal.
7. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
8. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2018.
9. Aprobación del proyecto de destinación de excedentes del ejercicio 2018.

**Transversal 71bis numero 75b 37 - Teléfono 5425750 – 7457800 Celular 3185720156  
Email – [gerencia@coonalce.com](mailto:gerencia@coonalce.com) [www.coonalce.com](http://www.coonalce.com) Bogotá D.C. Colombia**



NIT 900348449-2

10. Autorización de la Asamblea para que el Representante Legal solicite a la DIAN la actualización registro WEB como entidad el régimen Tributario Especial del Impuesto sobre La renta.

11. Elecciones

12.1 del consejo de Administración

12.2 Junta de Vigilancia:

12.3 Revisor Fiscal

13. Proposiciones y varios.

15. Clausura.

Se informa a todos los asociados que a partir de la fecha están a su disposición los estados financieros con corte a diciembre 31 del año 2018 con el fin de hacer uso de su derecho de inspección y reclamación

Esta convocatoria se fija con el tiempo reglamentario de los estatutos de los 15 días hábiles en la cartelera de la Cooperativa y a la dirección electrónica y pagina web a los cuatro días del mes de febrero del 2019 en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

  
GLADYS ROMERO CORONADO  
Presidente del consejo

  
SILVANA PORRAS M.  
secretaria Consejo

Bogotá, Febrero 1 del 2019

LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA  
COOPERATIVA NACIONAL DE CAPACITACION ESTRATEGICA  
COONALCE  
INFORMA Y PUBLICA

La junta de vigilancia de la Cooperativa Nacional de Capacitación Estratégica-COONALCE, en cumplimiento de sus funciones como órgano de control, cuyo objeto principal es la de velar que la Cooperativa cumpla permanentemente con el acuerdo cooperativo y que todos los actos que allí se celebren se realicen dentro del marco legal, se permite hacer pública el listado de los socios habilitados para asistir a la asamblea general ordinaria

Una vez verificado el libro de Registro social y teniendo en cuenta el parágrafo del artículo 34 de los Estatutos Asociados Hábiles " Son asociados hábiles para efectos del presente artículo, los inscritos en el Registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentran al corriente con el cumplimiento de todas sus obligaciones con la Cooperativa al momento de la convocatoria para la celebración de la Asamblea general y de conformidad con el reglamento que sobre el particular expida el Consejo de Administración". Conforme a lo anterior hacemos pública la lista de asociados hábiles y los asociados no habilitados para la Asamblea del próximo 16 de Marzo del 2019 en las instalaciones de la Cooperativa.

**LISTA DE LOS ASOCIADOS HABLES PARA LA PARTICIPACION DE LA ASAMBLEA GENERAL AÑO 2019**

No	NOMBRE	CEDULA	HABILITADO
1	<b>Astrid Carolina Torres</b>	1.096.949.785	SI
2	<b>Jeannette Morales López</b>	20.678.329	SI
3	<b>Lina María Torres</b>	1.096.946.588	SI
4	<b>Sulma Salazar Sanabria</b>	40.414.711	SI
5	<b>Nelson Espitia Camargo</b>	19.254.921	SI
6	<b>Camila Morales Gaviria</b>	1.128.266.373	SI
7	<b>Oscar Martínez Gaitán</b>	79.315.997	SI
8	<b>María Natalia Reyes</b>	1.030.544.503	SI
9	<b>Santiago Morales Gaviria</b>	1.018.457.027	SI
10	<b>Constanza Morales López</b>	20.678.191	SI
11	<b>Sandra Patricia Pinto Eslava</b>	52.045.579	SI
12	<b>Edgar Alonso Pinto Eslava</b>	13.924.109	SI
13	<b>Héctor Miguel Pinto E.</b>	13.924.819	NO
14	<b>Diego Alberto Torres Pinto</b>	1.018.461.229	SI
15	<b>Genny Marcela Pinto</b>	63.396.463	SI
16	<b>Martha Yaneth Pinto</b>	51.667.611	SI
17	<b>Silvana Porras Morales</b>	1.019.048.848	SI
18	<b>Gladys Romero Coronado</b>	39.637.719	SI
19	<b>Astrid Liliana Pinto</b>	63.391.025	SI
20	<b>Cesar Morales López</b>	19.451.913	SI

Atentamente,



OSCAR MARTINEZ GAITAN

Presidente Junta de Vigilancia